



Quito, Marzo 22 del 2016

INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA SUNSHINETRAVEL CIA. LTDA. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015

A fin de dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, sujetándome al reglamento de requisitos mínimos contemplados en la mencionada disposición, y de conformidad con el reglamento establecido por la Superintendencia de Compañías, en las resoluciones Nos.92-1-4-3-001 y 92-1-4-3-0014 del 13 de Octubre de 1992, en mi calidad de Gerente General, pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la empresa SUNSHINETRAVEL CIA. LTDA., durante el ejercicio económico correspondiente al año 2015.

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2015, la situación económica de la empresa se mantiene, en volumen inferior al año anterior, pero si se ha podido mantener resultados positivos que se refleja en sus estados financieros.

- Los esfuerzos de la administración han estado encaminados a mantenernos operacionalmente en el giro normal de sus actividades.
- Durante este año de operaciones que terminó el 31 de diciembre del 2015, ha trabajado únicamente la parte gerencia operativa a fin de reducir los recursos de costos y gastos para poder mantenerse resultados positivos.
- Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2015, la situación de la empresa ha sido moderadamente favorablemente, lo que se refleja en los balances de la misma y en el siguiente detalle comparativo:

En el presente ejercicio económico tenemos un total de ingresos por \$.94.564,94 que representa un 61,47% de decrecimiento con relación al año anterior, que es el resultado de la reducción de las operaciones.



De igual forma debemos resaltar que el total de los costos y gastos incurridos en la operación ascienden a \$92.078,49 lo que nos indica que están en la misma proporción a los ingresos.

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como mantener la imagen ante sus clientes.

Para el ejercicio 2.016, se espera continuar con los programas que se ha venido dando, aprovechar del incentivo gubernamental al TURISMO.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecida.

Atentamente

Rita Kienitz
Gerente de General
Sunshine Travel Cia. Ltda.